



# Honorable Concejo Municipal de la Sección Capital Sucre

*Sucre Capital del Estado Plurinacional de Bolivia*



## RESOLUCIÓN AUTÓNOMICA DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA SECCIÓN CAPITAL SUCRE N° 898 /12 Sucre, 22 de noviembre de 2012

Por cuanto el Honorable Concejo Municipal de la Sección Capital Sucre, ha dictado la siguiente Resolución:

### VISTOS Y CONSIDERANDO:

Que, con registro CM-3109 de 12 de octubre de 2012, ingresa a la Comisión de Desarrollo Económico Financiero de Gestión Administrativa y Legal, nota CITE DESPACHO N° 1249/12 de 12 de octubre de 2012, suscrita por el Arq. Moisés Torres Chive, H. Alcalde Municipal de Sucre, remitiendo al Presidente del Concejo Municipal y por su intermedio al Pleno del Ente Deliberante, documentación correspondiente al **"SEGUNDO INFORME CUATRIMESTRAL DE EJECUCIÓN FÍSICA Y FINANCIERA DEL POA Y PRESUPUESTO GESTIÓN 2012" DEL GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SUCRE**, para su conocimiento y aprobación.

Que, en Sesión Plenaria de 01 de octubre de 2012, el H. Concejo Municipal ha determinado aprobar el Informe N° 411/12 de la Comisión de Desarrollo Económico, Financiero de Gestión Administrativa y Legal, realizando la DEVOLUCIÓN de la documentación contenida en Hoja de Ruta N° CM-2829 referente al **"SEGUNDO INFORME CUATRIMESTRAL DE EJECUCIÓN FÍSICA Y FINANCIERA DEL POA Y PRESUPUESTO GESTIÓN 2012" DEL GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SUCRE**, por NO CONTAR CON EL PRONUNCIAMIENTO DEL COMITÉ DE VIGILANCIA, incumpliendo nuevamente los artículos 241 y 242 de la Constitución Política del Estado, el artículo 150 de la Ley 2028 de Municipalidades, el artículo 7 del D.S. N° 26564 y el artículo 43 del Reglamento Específico del Sistema de Presupuestos.

Que, una vez subsanada la observación contenida en nota Cite HCM. Alc. 622/12 de 01 de octubre de 2012, la Máxima Autoridad Ejecutiva Municipal, remite nuevamente el informe correspondiente al **"SEGUNDO INFORME CUATRIMESTRAL DE EJECUCIÓN FÍSICA Y FINANCIERA DEL POA Y PRESUPUESTO GESTIÓN 2012" DEL GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SUCRE**, adjuntando Pronunciamiento del Comité de Vigilancia N° 15/12 de 28 de septiembre de 2012.

Que, en cumplimiento del Artículo 44°, inciso 26 de la Ley 2028 de Municipalidades, la Máxima Autoridad Ejecutiva remite al Concejo Municipal, **"SEGUNDO INFORME CUATRIMESTRAL DE EJECUCIÓN FÍSICA Y FINANCIERA DEL POA Y PRESUPUESTO GESTIÓN 2012" DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE SUCRE**, informe que contiene los aspectos más significativos desarrollados en función al Avance del POA y Presupuesto Institucional gestión 2012 Aprobado por el Concejo Municipal de Sucre.

Que, el **"SEGUNDO INFORME CUATRIMESTRAL DE EJECUCIÓN FÍSICA Y FINANCIERA DEL POA Y PRESUPUESTO GESTIÓN 2012" DEL GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SUCRE**, ha sido elaborado en cumplimiento al art. 18, del Reglamento Específico del Sistema de Programación de Operaciones aprobado con Resolución Municipal N° 124/08, que establece la elaboración de informes cuatrimestrales sobre las actividades y operaciones realizadas por cada área organizacional de la institución para alcanzar determinados resultados, midiendo en términos de porcentaje y de avance, respecto al tiempo estimado, la utilización de recursos y el cumplimiento de actividades.

Que, el presupuesto reformulado aprobado por Ordenanza Municipal N° 68/12 de 27 de junio de 2012, alcanza un monto institucional de Bs. 752.104.364 (SETECIENTOS CINCUENTA Y DOS MILLONES CIENTO CUATRO MIL TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO 00/100 BOLIVIANOS).

Que, la ejecución general de recursos del Gobierno Autónomo Municipal de Sucre al 31 de Agosto de 2012, alcanza un importe de Bs. 325.821.340,37 (Trescientos Veinticinco Millones Ochocientos Veintiún Mil Trescientos Cuarenta con 37/100 Bolivianos) que muestra una ejecución del 43,32% con relación al presupuesto programado de Bs. 752.104.364.- siendo las recaudaciones de recursos propios las más significativas con el 47,62% de ejecución y la Transferencias del Tesoro General de la Nación con un 47,51% de ejecución.



# Honorable Concejo Municipal de la Sección Capital Sucre

*Sucre Capital del Estado Plurinacional de Bolivia*

Página 2 de 7  
RAM 898/12

EJECUCION DEL PRESUPUESTO DE RECURSOS AL SEGUNDO CUATRIMESTRE 2012					
FUENTE	DESCRIPCION	PRESUPUESTO			
		PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	EJECUTADO	% DE EJECUCION
20	RECURSOS ESPECIFICOS	140.107.707,00	181.214.736,00	86.287.753,05	47,62
41	TRASNFERENCIAS TGN	308.711.289,00	492.391.368,00	233.919.308,09	47,51
42	TRANSFERENCIAS DE RECURSOS ESPECIFICOS	0,00	5.001.041,00	0,00	0,00
43	TRANSFERENCIAS DE CREDITO EXTERNO	559.194,00	784.341,00	0,00	0,00
44	TRANSFERENCIAS DE DONACION EXTERNA	20.141.281,00	30.321.184,00	5.614.279,23	18,52
95	DONACION EXTERNA	5.133.346,00	2.673.590,00		0,00
80	PRESTAMOS DE CREDITO INTERNO	0,00	39.718.104,00	0,00	0,00
	<b>TOTAL RECURSOS</b>	<b>474.652.817,00</b>	<b>752.104.364,00</b>	<b>325.821.340,37</b>	<b>43,32</b>

Que, de la revisión de los datos proporcionados en el Segundo Informe Cuatrimestral, respecto al presupuesto vigente de Bs. 752.104.364.- (Setecientos Cincuenta y Dos Millones Ciento Cuatro Mil Trescientos Sesenta y Cuatro 00/100 Bolivianos), se evidencia una ejecución financiera general de inversiones y de gasto corriente del **26.43%**, con una ejecución de gasto corriente del 43.93% y una ejecución de Gasto de Inversión del 24.80%.

### EJECUCION PRESUPUESTARIA DE GASTOS AL SEGUNDO CUATRIMESTRE 2012 POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

DESCRIPCION	PRESUPUESTO		
	PRESUPUESTO VIGENTE	EJECUTADO	% DE EJECUCION
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>64.264.477,00</b>	<b>28.229.000,24</b>	<b>43,93</b>
RECURSOS PROPIOS MUNICIPALES	14.139.673,00	6.524.750,59	46,14
T.G.N. PARTICIPACION POPULAR	50.124.804,00	21.704.249,65	43,30
<b>GASTO INVERSION</b>	<b>687.839.887,00</b>	<b>170.564.994,77</b>	<b>24,80</b>
T.G.N. PARTICIPACION POPULAR	144.743.559,00	35.371.080,76	24,44
RECURSOS ESPECIFICOS	187.075.063,00	43.469.225,74	26,02
T.G.N. IMPUESTO DIRECTO A LOS HIDROCARBUROS	285.847.105,00	82.770.563,90	28,96
DONACIONES HIPCC II	30.321.184,00	4.384.649,94	14,46
OTROS RECURSOS ESPECIFICOS	59.852.976,00	4.569.474,43	7,63
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>752.104.364,00</b>	<b>198.793.995,01</b>	<b>26,43</b>

Que, de la revisión de la ejecución física informada en el "SEGUNDO INFORME CUATRIMESTRAL DE EJECUCIÓN FÍSICA Y FINANCIERA DEL POA Y PRESUPUESTO GESTIÓN 2012" DEL GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SUCRE, se evidencia que **378 PROYECTOS** muestran ejecución "cero" (0), situación que tiene su incidencia en el bajo nivel de ejecución financiera para el segundo cuatrimestre. Por otra parte, **262 proyectos muestran el 100% de ejecución, de los cuales 241 proyectos son de continuidad y solamente 21 proyectos nuevos con el 100% de ejecución física, de acuerdo al informe del segundo cuatrimestre.** Asimismo, se puede evidenciar que 28 proyectos aún se encuentran en Estudios y Proyectos para elaboración de proyecto y 68 proyectos se encuentran en proceso de contratación.

Que, la ejecución Física del POA por Programas, Proyectos y Actividades al Segundo Cuatrimestre de la Gestión 2012, según el "SEGUNDO INFORME CUATRIMESTRAL DE EJECUCIÓN FÍSICA Y FINANCIERA DEL POA Y PRESUPUESTO GESTIÓN 2012" DEL GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SUCRE alcanza al **46.10%**; descrito en el siguiente cuadro descriptivo:

### EJECUCIÓN FÍSICA DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE SUCRE AL SEGUNDO CUATRIMESTRE 2012

DESCRIPCIÓN	%	PESO	% EFECTIVO
Operaciones previas a la inversión	82,06%	10%	8,21%
Proceso de Contratación	63,47%	10%	6,35%
Ejecución Física	39,43%	80%	31,54%
<b>EJECUCIÓN POA</b>		<b>100%</b>	<b>46,10%</b>



# Honorable Concejo Municipal de la Sección Capital Sucre

*Sucre Capital del Estado Plurinacional de Bolivia*

Que, la Ejecución Física de las Sub Alcaldías de los diferentes Distritos Municipales, muestra una **EJECUCIÓN FÍSICA en promedio del 49.38 %**, en las que se destaca la ejecución física de las Sub Alcaldías de: Distrito 1 con una ejecución física del 56,33%, Distrito 4 con una ejecución física del 54,09%; Distrito 8 con una ejecución física del 52,24% y Distrito 7 con una ejecución física del 52,11%, La Sub Alcaldía que muestra menor ejecución física es el Distrito 6 con el 43,07%.

## RESUMEN EJECUCION FISICA POR DISTRITOS

ENERO - AGOSTO 2012

DESCRIPCION	D-1	D-2	D-3	D-4	D-5	D-6	D-7	D-8	TOTAL DISTRITOS
OPERACIONES PREVIAS A LA INVERSION	10.00%	8.64%	9.72%	9.86%	9.14%	8.18%	9.71%	10.00%	9.41%
PROCESO DE CONTRATACION	8.17%	6.03%	8.65%	9.03%	6.05%	6.22%	7.50%	7.72%	7.42%
EJECUCION FISICA	38.16%	32.93%	27.27%	35.20%	28.75%	28.67%	34.90%	34.52%	32.55%
<b>TOTAL EJECUCION DISTRITOS</b>	<b>56.33%</b>	<b>47.60%</b>	<b>45.64%</b>	<b>54.09%</b>	<b>43.94%</b>	<b>43.07%</b>	<b>52.11%</b>	<b>52.24%</b>	<b>49.38%</b>

Que, los resultados alcanzados en el Segundo Cuatrimestre de la gestión 2012, expresados en indicadores tanto de Ejecución Física como Financiera son los siguientes:

## RESUMEN DE INDICADORES

✓	<b>EJECUCIÓN GENERAL DE RECURSOS:</b>	<b>43,32 %</b>
✓	<b>EJECUCIÓN FINANCIERA DE GASTOS:</b>	<b>26,43%</b>
	<b>Ejecución Gasto Corriente:</b>	<b>43,93%</b>
	<b>Ejecución Gasto de Inversión:</b>	<b>24,80%</b>
✓	<b>EJECUCIÓN FÍSICA:</b>	<b>46,10%</b>
✓	<b>EJECUCIÓN FÍSICA POR DISTRITOS MUNICIPALES:</b>	<b>49,38%</b>

Que, en Sesión Ordinaria N° 68 de 18 de septiembre, la Comisión de Desarrollo Económico Financiero de Gestión Administrativa y Legal resuelve **ENVIAR** una copia del "**SEGUNDO INFORME CUATRIMESTRAL DE EJECUCIÓN FÍSICA Y FINANCIERA DEL POA Y PRESUPUESTO GESTIÓN 2012**" DEL GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SUCRE, a la comisión de Planificación Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente para que en su rol de ente fiscalizador, emita informe sobre el avance físico de los proyectos ejecutados al 31 de agosto de 2012.

Que, mediante Nota Cite C.P.O.T.M.A. HCM. Int. 292/2012 de 14 de noviembre de 2012, remitido a la Comisión de Desarrollo Económico Financiero de Gestión Administrativa y Legal con nota sin cite de fecha 19 de noviembre de 2012, suscrita por el Presidente del Concejo Municipal, Sr. José Santos Romero Mostacedo, en sesión extraordinaria N° 04 de la Comisión de Planificación Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, luego de proceder a la revisión y análisis de la documentación remitida, referente a la **Ejecución Física**, informa que luego de la revisión y análisis de la documentación remitida, se verifica que el porcentaje de ejecución de la mayoría de las obras corresponde a lo realmente ejecutado, siendo los siguientes.





# Honorable Concejo Municipal de la Sección Capital Sucre

*Sucre Capital del Estado Plurinacional de Bolivia*

Nº	NOMBRE DEL PROYECTO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN SEGÚN EL SEGUNDO INFORME CUATRIMESTRAL GESTIÓN 2012	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN VERIFICADO POR LA COMISIÓN el momento de la inspección	OBSERVACIONES
1	Construcción pavimento rígido Av. Juan Evo Morales Ayma	65	70	Corresponde a lo informado
2	Construcción pavimento rígido calle Eduardo Berdecio	0	20	Corresponde a lo informado
3	Construcción pavimento rígido Destacamento 130 zona obrero	0	30	Corresponde a lo informado
4	Construcción pavimento rígido calle Manuel Ascencio Padilla	10	10	Retraso en la ejecución
5	Construcción pavimento rígido calle Victorino Vega	10	10	Retraso en la ejecución
6	Construcción pavimento rígido zona Luis Espinal	0	60	Corresponde a lo informado
7	<b>Construcción Puesto Policial barrio Vida Nueva</b>	<b>70</b>	<b>0</b>	<b>No corresponde a lo informado</b>
8	Construcción Enlozetado de calles Imperial	100	100	Corresponde a lo informado
9	Construcción poteo quebrada Tucsupaya	85	95	Corresponde a lo informado
10	Construcción continuación pavimento barrio El Niño calle Meliton Sanjinez	100	100	Corresponde a lo informado
11	Construcción pavimento barrio El Niño	0	0	Corresponde a lo informado
12	Construcción cancha deportiva Alto Lajastambo III	15	100	Corresponde a lo informado
13	Construcción continuación poteo Alto Lajastambo III	0	100	Corresponde a lo informado
14	Construcción bordillos barrio Litoral	0	50	Corresponde a lo informado
15	Construcción bordillos barrio El Rosal	0	50	Corresponde a lo informado
16	Construcción poteo Villa Rosario - Hoyada	20	0	No corresponde a lo informado
17	Construcción poteo La Prosperina - Senac II Fase	20	0	No corresponde a lo informado
18	construcción poteo Villa Fátima	20	0	No corresponde a lo informado
19	Construcción poteo Planta Diesel (diego Rojas esq. Carlos Medinaceli)	12	0	No corresponde a lo informado
20	construcción posta Sanitaria Los ángeles	0	10	Corresponde a lo informado
21	Construcción muro de contención 1º de mayo segunda fase	0	20	Corresponde a lo informado
22	Construcción poteo quebrada J.V. España	76	100	Corresponde a lo informado
23	<b>Construcción poteo 26 de mayo parte superior</b>	<b>20</b>	<b>10</b>	<b>No corresponde a lo informado</b>
24	Construcción Guardería Molle Mocko	0	40	Corresponde a lo informado
25	Construcción conclusión escalinata final Santa Fe San Antonio Bajo	0	5	Corresponde a lo informado
26	Construcción enlozetado calle S/D San Antonio Bajo	0	80	Corresponde a lo informado
27	Construcción pavimento rígido calle Fukuy B. Japón Bajo	0	20	Corresponde a lo informado
28	Construcción pavimento rígido Avenida Cañoto B.S. Corazón Alto	0	20	Corresponde a lo informado

Nº	NOMBRE DEL PROYECTO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN SEGÚN EL SEGUNDO INFORME CUATRIMESTRAL GESTIÓN 2012	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN VERIFICADO POR LA COMISIÓN el momento de la inspección	OBSERVACIONES
29	Construcción continuación poteo barrio Alemania Unida	0	20	Corresponde a lo informado
30	Construcción tinglado unidad educativa Luis Espinal El Chaco	60	100	Corresponde a lo informado
31	Construcción alcantarillado Chaco Fase II	0	20	Corresponde a lo informado
32	Construcción hospital de 2º nivel Chuqui Chuqui	0	10	Corresponde a lo informado
33	Construcción plazuela Surima	0	5	Corresponde a lo informado
34	Construcción Microriego Picachulo	40	60	Corresponde a lo informado
35	construcción enlozetado plaza Quila Quila	0	0	Corresponde a lo informado
36	Construcción campo deportivo Multifuncional Quila Quila	0	0	Corresponde a lo informado
37	Construcción obras de arte camino Quila Quila Sisipuco	24	50	Corresponde a lo informado
38	Construcción infraestructura Educativa Tumpeka Alta	100	100	Corresponde a lo informado
39	Construcción Microriego Chuffe	30	100	Corresponde a lo informado
40	Construcción Microriego Tumpeka Alta	27	90	Corresponde a lo informado
41	Mejoramiento camino Chaunaca Maragua	100	100	Corresponde a lo informado



# Honorable Concejo Municipal de la Sección Capital Sucre

*Sucre Capital del Estado Plurinacional de Bolivia*

Página 5 de 7  
RAM 898/12

42	Construcción infraestructura cosecha de agua por aljibe Maragua	100	100	Corresponde a lo informado
----	--	-----	-----	----------------------------

Que, el informe interno 59/12 de fecha 14 de noviembre de 2012, señala que: "tal cual pude advertirse del cuadro precedente, varias de las obras inspeccionadas por la comisión presentan mayor avance del señalado en el informe cuatrimestral, debido justamente a la diferencia entre el momento de elaboración del documento y la fiscalización, Sin embargo se observa que **la ejecución física no acumulada**, del periodo mayo-agosto, alcanza en **distritos apenas a un 13,99 % y en total a un 15,59 %**, misma que nos demuestra que no se tiene agilidad en los procesos previos y la ejecución misma de las obras, si consideramos que por cuatrimestre el avance físico debiera llegar a un indicador óptimo del 33,33 % para obtener un 100% a fin de gestión; por lo que sugiere, se recomiende nuevamente al Ejecutivo Municipal agilice los procedimientos administrativos previos a la inversión como son la elaboración de los proyectos y el proceso de contratación para que pueda mejorarse la ejecución física en lo que resta de la gestión 2012.

Que, el Informe Interno N° 059/12 de fecha 14 de noviembre de 2012, la Comisión de Planificación, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente señala que: Existe un gran porcentaje de obras que pese a encontrarnos iniciando el último cuatrimestre de la gestión reportan un 0% de ejecución física es decir las obras no han sido iniciadas y siendo que restan pocos días para la conclusión de la gestión 2012, con el fin de ejecutar los recursos asignados se reitera la necesidad de agilizar los trámites administrativos y legales previos a la ejecución. De igual manera el **pronunciamiento del comité de vigilancia establece que la apreciación y percepción del avance, realizada por los dirigentes vecinales, no se compara con el informe del Ejecutivo y reporta un 27% de Ejecución física de los proyectos**, aspecto que si bien no toma en cuenta, las actividades y proyectos propiamente dichos y se circunscribe a las obras en los distritos, es significativamente inferior al reportado por el Ejecutivo Municipal.

Que, el Comité de Vigilancia del Municipio de Sucre, mediante nota CITE N° 399/12 de 28 de septiembre de 2012, después de un análisis en cumplimiento a la normativa vigente, remite a la Máxima Autoridad Ejecutiva **PRONUNCIAMIENTO N° 15/12 DEL COMITÉ DE VIGILANCIA DE LA SECCIÓN CAPITAL SUCRE PARA EL SEGUNDO INFORME CUATRIMESTRAL DE EJECUCIÓN FÍSICA Y FINANCIERA POA-2012**, de fecha 28 de septiembre de 2012, estando dentro del plazo y en base al informe de cada vigilante de su distrito, los mismos que han realizado un seguimiento real a las obras que contemplan en el POA 2012, **RESUELVE:**

**Primero:**

La apreciación y percepción de avance de los Proyectos, no se compara con el Informe del Ejecutivo.

**Segundo:**

En cuanto al informe de cada Vigilante Titular de cada Distrito, hace referencia al avance de las obras la ejecución física y con la medición porcentual globaliza por el Pleno del Comité de Vigilancia **REPORTA EL 27% A LA EJECUCIÓN FÍSICA DE LOS PROYECTOS EN EL MUNICIPIO** y a la ejecución financiera no se tiene referencia de Certificación o cumplimiento financiero, por lo que nos remitimos a no emitir criterio alguno.

Como parte del Pronunciamiento del Pleno del Comité de Vigilancia, hace conocer las siguientes observaciones:

1. La fecha de recepción del pronunciamiento del documento planteado por Ejecutivo Municipal al Comité de Vigilancia es el 13 de septiembre de 2012.
2. La Ejecución del presupuesto y POA 2012, en el Segundo Cuatrimestres, **es inferior al primer Informe Cuatrimestral POA 2012.**
3. El Avance Físico en percepción Social, para los fines de las obras del 2012, no presentan parámetros de eficiencia.

Por lo tanto **RECOMIENDA:**

1. El Ejecutivo Municipal **debe** establecer espacios de información oportuna y transparente en el proceso de ejecución física y financiera de manera constante en forma oral y escrita, cuando así lo solicite el Comité de Vigilancia.
2. El aparato técnico administrativo **debe** presentar el compromiso de la calidad y la eficiencia profesional, para la buena ejecución física y financiera, guardando conciencia de ética y relaciones humanas que hacen al Servidor Público.
3. Con el Análisis del Segundo Informe Cuatrimestral, se recomienda al Ejecutivo la celeridad de avance de los proyectos y su inmediata licitación y adjudicación de las obras para no tener retrasos considerados.





# Honorable Concejo Municipal de la Sección Capital Sucre

*Sucre Capital del Estado Plurinacional de Bolivia*

Página 6 de 7  
RAM 898/12

Que, el Reglamento específico del Sistema de Presupuestos, en su artículo 39° dice: "El seguimiento y evaluación presupuestaria es el proceso de monitoreo de la ejecución presupuestaria, que realiza el Alcalde y el H. Concejo Municipal destinado a evaluar la gestión presupuestaria, posibilitar la toma de decisiones correctivas durante la ejecución y alimentar la programación de ejercicios futuros"

Que, el artículo 41° numeral 3, segundo párrafo del Reglamento Específico del Sistema de Presupuestos establece que: "Por su parte el H. Concejo Municipal, mediante un informe sobre el seguimiento y evaluación presupuestaria, emitirá su opinión señalando en la misma los puntos críticos o de cuidado, y en su caso señalando las causas de los desvíos que existiera y recomendará propuestas de medidas correctivas a aplicar por el Alcalde.

Que, para mejorar los indicadores físicos y financieros del Presupuesto Institucional y del avance de la Programación de Operaciones Anual del Gobierno Municipal de Sucre, que para el Segundo Cuatrimestre gestión 2012 se **"CONSIDERAN BAJOS" y que no reflejan la realidad reportada en el Pronunciamiento del comité de Vigilancia en cuanto a la ejecución física y la ejecución presupuestaria de GASTOS de INVERSIÓN**, se debe mejorar los procesos de contratación, principalmente de las obras inscritas en el POA y Presupuesto Institucional Gestión 2012, garantizar su ejecución en la gestión fiscal, la ejecución presupuestaria del gasto, promoviendo la cancelación de las planillas de avance de obras.

Que, la **Ley de Inicio del Proceso Autónomo Municipal N° 001/2011** sancionada por el H. Concejo Municipal de Sucre y promulgada por el Ejecutivo el 20 de junio de 2011, en la parte sobresaliente del Art. 6 dispone que, a partir de la PUBLICACIÓN de dicha Ley y mientras entre en vigencia la Carta Orgánica del Municipio de Sucre, los instrumentos normativos que emitirá el H. Concejo Municipal de Sucre, se realizarán mediante: **"LEY MUNICIPAL AUTONÓMICA", "ORDENANZA AUTONÓMICA MUNICIPAL" Y "RESOLUCIÓN AUTONÓMICA MUNICIPAL"**.

Que, el H. Concejo Municipal tiene atribuciones de aprobar o rechazar los contratos y convenios dentro de los plazos establecidos, de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 12 Numeral 11) de la Ley 2028 de Municipalidades.

## POR TANTO:

**EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA SECCIÓN CAPITAL SUCRE**, en uso específico de sus atribuciones:

## RESUELVE:

**Art.1°** Realizada la evaluación de los avances de ejecución Física y Financiera del Programa Operativo Anual y Presupuesto Gestión 2012 al Segundo Cuatrimestre, se evidencia que los niveles de Ejecución Física que de acuerdo a reportes es del 32,55 %, Ejecución Financiera de Gastos de Inversión que reporta el 24,80% y ejecución Financiera de Inversión Pública (Obras) que reporta el 13,48%, verificándose que **378 PROYECTOS** muestran ejecución "cero" (0), situación que tiene su incidencia en el bajo nivel de ejecución para el segundo cuatrimestre., así también se verifica que en la etapa de pre inversión (estudio) se encuentran 28 proyectos y 68 proyectos se encuentran en proceso de contratación, por lo que se **INSTRUYE** a la Máxima Autoridad Ejecutiva Municipal, tomar las acciones inmediatas a través de las unidades correspondientes para dar celeridad a la ejecución de las obras que se encuentran con ejecución "cero" (0%), para alcanzar niveles óptimos al cierre de gestión.

**Art.2°** Se **INSTRUYE** al Ejecutivo Municipal efectuar control y seguimiento a las distintas obras aprobadas por el Pleno del H. Concejo Municipal, para garantizar su ejecución y conclusión en cumplimiento a los plazos establecidos en los contratos suscritos.

**Art.3°** En conocimiento de la nota C.P.O.T.M.A. HCM. Int. 292/2012 de la Comisión de Planificación Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, se **INSTRUYE** a la Máxima Autoridad Ejecutiva lo siguiente:

- a) **Habiéndose verificado que la ejecución física no acumulada**, del periodo mayo-agosto, alcanza en distritos a un 13,99 % y en total a un 15,59 %, misma que nos demuestra que no se tiene agilidad en los procesos previos y la ejecución misma de las obras, si consideramos que por cuatrimestre el avance físico debiera llegar a un indicador óptimo del 33,33 % para obtener un 100% a fin de gestión; se recomienda nuevamente al Ejecutivo Municipal, **AGILICE LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS PREVIOS** a la inversión como son la elaboración de los proyectos y el proceso de contratación, para que pueda mejorarse la ejecución física en lo que resta de la gestión 2012.



# Honorable Concejo Municipal de la Sección Capital Sucre

*Sucre Capital del Estado Plurinacional de Bolivia*


- b) Se **INSTRUYE** a la Máxima Autoridad Ejecutiva Municipal, que a través de las instancias técnicas correspondientes, se proceda a revisar la Ejecución Física de los siguientes proyectos que reportan ejecución, cuando por verificación in situ, se evidencia que no fueron iniciados.

Nº	NOMBRE DEL PROYECTO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN SEGÚN EL SEGUNDO INFORME CUATRIMESTRAL GESTIÓN 2012	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN VERIFICADO POR LA COMISIÓN el momento de la inspección	OBSERVACIONES
1	Construcción Puesto Policial barrio Vida Nueva	70	0	No corresponde a lo informado
2	Construcción Poteo Villa Rosario - Hoyada	20	0	No corresponde a lo informado
3	Construcción Poteo La Prosperina - Senac II Fase	20	0	No corresponde a lo informado
4	construcción Poteo Villa Fátima	20	0	No corresponde a lo informado
5	Construcción Poteo Planta Diesel (diego Rojas esq. Carlos Medinacelli)	12	0	No corresponde a lo informado

**Art. 4º** En conocimiento del **PRONUNCIAMIENTO N° 15/12 del Comité de Vigilancia al "SEGUNDO INFORME CUATRIMESTRAL DE EJECUCIÓN FÍSICA Y FINANCIERA DEL POA Y PRESUPUESTO GESTIÓN 2012" DEL GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SUCRE**, se **INSTRUYE** a la Máxima Autoridad Ejecutiva para que los avances del Programa Operativo Anual (POA) y los niveles de ejecución Física y Financiera de Gastos de Inversión Pública del Segundo Cuatrimestre, reflejen información real sobre lo efectivamente ejecutado, por cuanto la apreciación y percepción de avance de los Vigilantes, no se compara con el Informe del Ejecutivo, **en virtud al** informe de cada Vigilante de Distrito sobre el avance de obras la ejecución física con la medición porcentual globaliza por el Pleno del Comité de Vigilancia **reporta solamente el 27%** a la ejecución Física.

**Art.5º** El Ejecutivo Municipal, queda a cargo de la Ejecución y Cumplimiento de la presente Resolución.

**REGÍSTRESE, HÁGASE SABER Y CÚMPLASE**

  
Sr. José Santos Romero Mostacedo  
**PRESIDENTE H. CONCEJO MUNICIPAL**

  
Lic. Lindaura Lourdes Millares Ríos  
**CONCEJAL SECRETARIA a.i. H. CONCEJO MUNICIPAL**

